

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUMAD, INDUSTRIA MADERERA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUMAD, INDUSTRIA MADERERA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de agosto de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-17,0495 el 20 NOV. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 28 de noviembre de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Raúl Lebed Sigall, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/7'600.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 3'600.000.00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES dividido en siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de cero cero uno al siete mil seiscientos inclusive.

adem. f

Guayaquil, noviembre 29 de 1989

U. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL